

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**1088** Orden EFP/26/2023, de 10 de enero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en ejecución de sentencia, se modifica la puntuación obtenida por doña Victoria Sánchez Martínez publicada en la Orden EFP/204/2021, de 19 de febrero.

La Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Región de Murcia, por Orden de 15 de febrero de 2019, publicada mediante Resolución de 19 de febrero de 2019, en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo, convocó procedimientos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y la adquisición de nuevas especialidades para funcionarios de carrera del mismo cuerpo, a celebrar en el año 2019, y la elaboración de la lista de interinos para el curso 2019-2020.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por Orden de 23 de octubre de 2020 («Boletín Oficial de la Región de Murcia» del 30), aprueba el expediente del proceso selectivo y declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a los aspirantes seleccionados nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 26 de septiembre de 2019 («Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 9 de octubre).

Por Orden EFP/204/2021, de 19 de febrero, («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo) se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en dicho procedimiento selectivo, entre los que se encuentra, en la especialidad Lengua Extranjera: Inglés, doña Victoria Sánchez Martínez, con documento nacional de identidad \*\*\*\*\*8199, número de registro personal \*\*\*\*819902 A0597 y una puntuación global de 6,5311 puntos.

La Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por Orden de 2 de diciembre de 2022, en ejecución de la Sentencia 364/2022 de 8 de julio, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el procedimiento ordinario 69/2021, estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Victoria Sánchez Martínez contra la Orden de 31 de julio de 2019, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes seleccionados de los procedimientos selectivos convocados por Orden de 15 de febrero de 2019 y dispone la modificación de la puntuación global obtenida.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por el Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Modificar la puntuación de doña Victoria Sánchez Martínez que aparece en el anexo a la Orden EFP/204/2021, de 19 de febrero, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo, página 26576, Cuerpo de Maestros, especialidad Lengua Extranjera: Inglés, debiendo aparecer con una puntuación global de 6,9311 puntos.

Segundo.

En el anexo a dicha orden, la señora Sánchez Martínez deberá aparecer entre doña Juana García Blaya, con número de registro personal \*\*\*\*349346 A0597, documento nacional de identidad \*\*\*\*\*3493 y puntuación 6,9360 puntos; y doña Ana Berruezo Vilches, con número de registro personal \*\*\*\*100846 A0597, documento nacional de identidad \*\*\*\*\*1008 y puntuación 6,9240 puntos.

Madrid, 10 de enero de 2023.—La Ministra de Educación y Formación Profesional, P. D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.